

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 1170

## COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 29 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 7 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Sexto** Encuentro Científico Argentino “Discapacidad, discriminación y prejuicio”, realizado el día 22 de junio de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Guzmán.** (4.035-D.-2012.)

**Dictamen de comisión\****Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VI Encuentro Científico Argentino “Discapacidad, discriminación y prejuicio”, a realizarse el día 22 de junio de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el VI Encuentro Científico Argentino “Discapacidad, discriminación y prejuicio”, que se realizó el 22 de junio de 2012, en el Auditorio de la Alianza Francesa, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 10 de octubre de 2012.

*María L. Storani. – Héctor H. Piemonte.  
– Elsa M. Álvarez. – Bernardo J. Biella  
Calvet. – Hugo Castañón. – Ricardo O.  
Cuccovillo. – Víctor N. De Gennaro. –  
Gladys S. Espindola. – Olga E. Guzmán.  
– Susana del V. Mazzarella. – Pedro O.  
Molas.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad, ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VI Encuentro Científico Argentino “Discapacidad, discriminación y prejuicio”, a realizarse el día 22 de junio de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

*María L. Storani.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El VI Encuentro Científico Argentino “Discapacidad, discriminación y prejuicio”, se realizará el 22 de junio de 2012 en el Auditorio de la Alianza Francesa. El encuentro es gratuito y está organizado por AMEPSA.

AMEPSA es una asociación creada con el propósito de integrar una entidad para promover y desarrollar el estudio y la investigación de la medicina psicosocial como ciencia, como método de trabajo y como vía de exploración de la salud. Utilizar el enfoque de la medicina psicosocial, con este marco teórico psicoanalítico e interdisciplinario implica integrar los aportes de la psiquiatría biológica y la psicofarmacología, entre otros, e incluir el abordaje psicoterapéutico instaurando una postura holística frente al padecimiento humano. Como organización científica busca un alto nivel de intercambio y formación permanente en sus miembros, al mismo tiempo que habilita un espacio para participar en múltiples actividades societarias y extrasocietarias.

Se focalizará en el estudio y detección de factores de riesgo para enfermedades específicas, a fin de colaborar con los profesionales de atención primaria, con el claro objetivo de propender a la prevención de la salud.

\* Artículo 108 del Reglamento.

Dentro del encuentro se abordará la temática de la aceptación de las personas “como son”. La discapacidad es un tema que se tiende a evitar: incomoda, perturba, y cuestiona muchas de nuestras concepciones acerca de la llamada normalidad. De ahí que la exclusión, el prejuicio y la discriminación de muchas personas agravan su situación al vulnerar derechos fundamentales.

Programa:

8.45 a 9.00: Inscripciones.

9.00 a 9.15: Presentación de AMEPSA. Doctora Silvia G. Melamedoff.

9.15 a 10.00: Conferencia central, doctora Mabel Remon, Ministerio de Justicia.

10.00 a 11.30: Panel 1: “Visibilizando lo diferente”.

Coordinación: doctora Silvia G. Melamedoff.

Secretaria: señora María Cristina Alvarado.

– Aspectos biológicos. Doctora Liliana Alba: “La visión del genetista”.

– Aspectos psicológicos. Licenciado Osvaldo Macri: “Nuestros miedos ante la expresión de la sexualidad”.

– Aspectos sociales. Periodista Hugo Moujan: “Representación simbólica social y convergencia mediática”.

11.30 a 11.45: Break.

11.45 a 13.30: Panel 2: “Hacia nuevos paradigmas en discapacidad”.

Coordinación: señor Juan Ramón Fernández.

Secretaría: profesora Cecilia Askinazi.

– Síndrome Down.

– Síndrome Frágil Xb María Silvia Garone.

– Síndrome Prader Willis Elli Silberstein.

13.30 a 14.00: Receso.

14.00 a 16.00: Panel 3. “Abordaje heterogéneo de la discapacidad”.

Coordinación: profesora Viviana Tomasa.

Secretaria: licenciada Leila Halsband.

– Sexualidad en pacientes sordos. Profesora Etelvina Gorkin.

– Aportes obstétricos. Licenciada Claudia Goano.

– Discapacidades causadas por el embarazo y el parto en los países menos desarrollados.

– Cascos verdes. Iniciativa ONG.

– Certificado de discapacidad. Servicio Nacional de Rehabilitación.

16.00 - 16.15: Receso.

16.15 - 16.30: Familia y discapacidad: “Visión desde la subjetividad”. Ingeniero Jorge Kuper.

Talleres: Dinámica grupal integradora.

Coordinación General de Talleres: psicóloga social Delia Romero, señor Juan Ramón Fernández.

18.30: Taller de tango. Bailarines: Vanesa Rowi y Javier Rupp.

19.30: Cierre: doctora Silvia G. Melamedoff.

Por lo expuesto solicito a mis compañeros que me acompañen en el presente proyecto.

*Olga E. Guzmán.*

ANTECEDENTE

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el VI Encuentro Científico Argentino “Discapacidad, discriminación y prejuicio”, que se realizará el próximo 22 de junio de 2012 en el Auditorio de la Alianza Francesa, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Olga E. Guzmán.*